EN LO PRINCIPAL: PERSONERÍA; OTROSÍ: CONFIERE PATROCINIO Y PODER.

SEÑOR PRESIDENTE H. COMISIÓN ARBITRAL "CONCESIÓN VIAL RUTAS DEL LOA"

JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI, Director General de Obras Públicas, en representación del Ministerio de Obras Públicas, ambos con domicilio en Morandé 59 tercer piso, comuna y ciudad de Santiago, en expediente rol 1-2016, al Señor Presidente de la H. Comisión Arbitral, con respeto digo:

Sírvase H. Comisión, tener presente que, para todos los efectos legales, consta en Decreto Supremo Exento MOP N°244, de fecha 14 de abril de 2005, que el Director General de Obras Públicas ha sido designado como representante del Ministerio de Obras Públicas ante las Comisiones Conciliadoras y Arbitrales de los contratos de concesión de las obras fiscales, adjudicadas o por adjudicarse, con todas las facultades necesarias, incluidas las de delegar, conciliar total o parcialmente, comprometer y transigir, como asimismo, la de designar abogado patrocinante y apoderados.

Del mismo modo, consta por Decreto Supremo MOP N° 173, de fecha 12 de junio de 2015, que fui designado Director General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto en dichos actos, cuyas copias solicito tener por acompañadas, en mi calidad de Director General de Obras Públicas vengo en asumir ante esta H. Comisión, la representación del Ministerio de Obras Públicas en la presente causa para todos los efectos legales que correspondan.

POR TANTO,

SOLICITO A LA H. COMISIÓN, tener acreditada mi calidad de Director General de Obras Públicas, para todos los efectos legales y tener por acompañados, con citación, copia de los Decretos Nºs 244 de fecha 14 de abril de 2005; y 173 de fecha 12 de junio de 2015.

OTROSÍ: Sírvase tener presente que conforme a las facultades otorgadas por el Decreto Supremo MOP Exento Nº 244, de fecha 14 de Abril de 2005, designo

Stanger, correo electrónico patricio.contador@mop.gov.cl. Asimismo, confiero poder a los abogados don Oscar Gajardo Carreño, correo electrónico oscar.gajardo.c@mop.gov.cl, a doña Carola Sáez Espinoza, correo electrónico carola.saez@mop.gov.cl, a don Franco Ortega Creixell, correo electrónico franco.ortega@mop.gov.cl, a don Ignacio Vargas Roco, correo electrónico lgnacio.vargas@mop.gov.cl, y a don Pablo Muñoz Agurto, correo electrónico pablo.munoz.a@mop.gov.cl quienes podrán actuar separada o conjuntamente, todos los apoderados están domiciliados para estos efectos en calle Merced Nº 753, Piso 6º, Santiago.

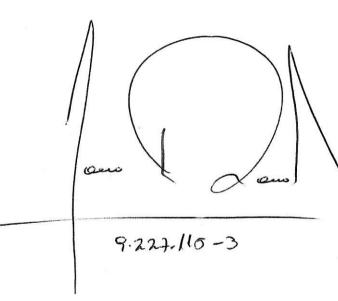
12.017,085-6

JUAN MANUEL SANCHEZ MEDIOLI Director General de Obras Públicas MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

OSCAR GAJARDO CARREÑO Abogado Jefe de Unidad Defensa Judicial C.C.O.P.

11.884.370-3

13.301.766-b



16.443.678-

15.966874-4.